

DIRECTOR(A) CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (E) DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

SEEL S.A., identificado con NIT No. **830034128**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONCURSO DE MÉRITOS CON PRECLASIFICACIÓN No. 4060/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

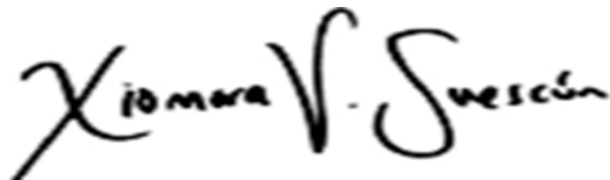
En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 26.719.268,00 "VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Último Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1185924	C-3301-1603-40-20302F-3301127-02	A-02-01-01-004-010-07	\$ 26.719.268,00
T O T A L			\$ 26.719.268,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de septiembre de 2025



XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY
DIRECTOR(A) CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (E)
Supervisor

Vo. Bo.: **ADRIANA PATRICIA PAEZ AVILA**

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Bogotá, septiembre 11 de 2025

Señores

MINISTERIO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Ciudad

REF. Certificación

Respetados Señores:

Certifico que la firma SEEL SA con Nit. 830.034.128-1 se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; de igual forma a cumplido cabalmente con estas obligaciones en los 6 meses anteriores a ésta certificación.

Lo anterior cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Sin otro particular,

Cordialmente,



MARIO GONZALO DIAZ SANCHEZ
REVISOR FISCAL
C.C. 281.611
TP 49405-T

Documento Recepción Gestionados



DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro

12/09/2025

CUFE/CIUDE

56df5b27a73eb59b5709ad76afebf8ed66798480f12793021c260bf9df550fb7c8b7d1d72653318338aa963a36f3aa23

Proveedor

Documento Proveedor

SEEL S A

830034128

Tipo Documento DE

Número de Documento
DE

Factura Electronica

S751

Valor Total

Total Impuestos

Subtotal Documento

26,719,268.00

4,266,101.61

22,453,166.39

Fecha de Emisión DE

Fecha de Recepción DE

2025-09-11

2025-09-11

Observación

Se aprueba factura S751



REMISION 9743 / CONTRATO 4060-2024
FECHA: 28/11/2024

SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
Bogotá, D.C.

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO,
REF. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE
LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA	V. UNIT.	V. TOTAL
19	Estuche con diseño de espuma para lente Barco TLD+ 90° Short Throw (0.65 - 0.85:1).	Jason Case Jason Cases Barco. TLD+ 90-Degree	N/A	1	UND	\$ 5.693.255,00	5.693.255,00
20	Estuche con diseño de espuma para lente Barco TLD+ (1.39 - 1.89:1 WU/HD) (1.49 - 2.03:1 WQ/4KUHD) (1.5 - 2.0:1 SXGA) (1.3 - 1.75:1 2K/4K 0.98" DMD)	Jason Case Jason Cases Barco. TLD+	N/A	1	UND	\$ 5.693.255,00	5.693.255,00

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

TOTAL 11.386.510,00

NOMBRE QUIEN RECIBE:

Leonardo Murcia

FIRMA DE QUIEN RECIBE

[Signature]



REMISION 9746 / CONTRATO 4060-2024
FECHA: 29/11/2024

SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
Atn. Señora Xiomara Suescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
Bogotá, D.C.

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO,
REF. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE
LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Splitter 8 puertos. Marca Elation	RDM 10	9680363 9680365	2	UND	\$ 7.666.379,00	15.332.758,00

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

TOTAL 15.332.758,00

NOMBRE QUIEN RECIBE: RAFAEL VEGA

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **281.611**
DIAZ SANCHEZ
APELLIDOS
MARIO GONZALO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1954**
GUASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-1975 GUASCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1511800-00180351-M-0000281611-20090923 0016452797A 1 25813588

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49405-T

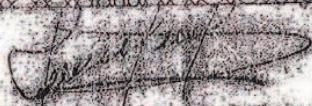
MARIO GONZALO
DÍAZ SANCHEZ
C.C. 281611
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 26/09/96

Presidente 

00057899

00057899



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

005269

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E E 2 6 8 2 0 E 2 0 3 1 E 1 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO GONZALO DIAZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 281611 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 49405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	ACTA DE ENTREGA DE BIENES		Página - 1 - de 8
	☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GAS-014 Versión: 3 Fecha: 23/Abr/2019

En Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de enero de 2025

se reunieron en el Centro Nacional de las artes los señores:

Señora **DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ VALENCIA**
Representante Legal SEEL S.A

Señora **XIOMARA VALENTINA SUESCUN**
Coordinadora GIT Centro Nacional de las Artes – Ministerio de las culturas, las artes y lo saberes

Lo anterior, a fin de hacer entrega de los siguientes elementos que se relacionan en la tabla inferior para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según el contrato con No. 4060-2024, que tiene por objeto “Suministro de la dotación complementaria en mecánica teatral, iluminación escénica, audio, video, sonido, escenario y todos sus accesorios y complementos para el correcto funcionamiento del Centro Nacional de las Artes” correspondiente al LOTE No.2.

ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Equipo de iluminación robótica tipo Wash LED	Cabeza móvil tipo wash con grado de protección IP65, led de mínimo 19 RGBW LEDs, mínimo 13.000 lúmens, pan y tilt con rotación continua (infinito), zoom rango entre 5º y 50º, CRI mínimo de 80, con protocolo DMX, ArtNet y sACN, debe permitir RDM, 3 modos de ventilador, 100/240v, 50/60 Hz, consumo entre 900 W y 1.000 W, clamps para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20A, guaya de seguridad y caja de transporte tipo road case. Garantía de 5 años, 2 mantenimientos preventivos anuales durante el periodo de la garantía.	6
2	Equipo de iluminación robótica tipo Spot LED	Cabeza móvil tipo spot con grado de protección IP65, fuente de luz LED mínimo de 450 W, mínimo 30.000 lúmenes, CRI mínimo de 80, mínimo 6500 °K, 100/240 V, 50/60 Hz, pan y tilt con rotación continua (infinito), CMY y CTO lineal, mínimo una rueda de 7 colores (6 colores + abierto), iris, zoom mínimo entre 4º - 52º, rueda de animación, mínimo 2 frost (ligero y fuerte), mínimo dos ruedas de gobos con mínimo una rueda de 7 gobos giratorios, sistema de frames motorizado, mínimo 2 prismas giratorios. DMX 512 / ARNET RDM, conexión ethernet, clamps para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20A, guaya de seguridad y caja de transporte tipo road case. Garantía de 5 años, 2	6

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ACTA DE ENTREGA DE BIENES

Página - 2 - de 8

Código: F-GAS-014
Versión: 3
Fecha: 23/Abr/2019

☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado

		mantenimientos preventivos anuales durante el periodo de la garantía.	
3	Equipo de iluminación tipo estrobo híbrido LED	Equipo de iluminación híbrido estrobo/wash con grado de protección IP65, 100v-240v, 50/60 hz, consumo entre 690 W y 740 W, CRI mínimo de 90, con dos fuentes de luz (fuente de luz 1 wash: RGB de mínimo 700 W; fuente de luz 2 estrobo: Cold White de mínimo 670 W), con mínimo total de 70.000 lúmenes, PWM seleccionable entre 600 Hz y 25.000 Hz, con apertura asimétrica, dimmer electrónico y 4 modos de atenuación, Tilt de 180°, con 8 personalidades de control, controlable por protocolo DMX512, RDM, ArtNet, sACN, clamps para montaje, cable de alimentación con conector macho stage pin de 20A, guayas de seguridad y caja de transporte tipo road case. Garantía de 5 años, 2 mantenimientos preventivos anuales durante el periodo de la garantía.	4
4	Equipo de iluminación tipo barra LED	Barra led con grado de protección IP65, 100v-240v, 50/60 hz, consumo entre 760 W y 790 W, CRI mínimo de 60, con mínimo 16 Leds RGBW de 45 W cada uno, zoom mínimo entre 5.8° y 47.9°, dimmer electrónico y 4 modos de atenuación, PWM variable entre 600 Hz y 15.000 Hz, Tilt de 200°, controlable por protocolo DMX512, RDM, ArtNet, sACN, clamps para montaje, cable de alimentación con conector macho stage pin de 20A, guayas de seguridad y caja de transporte tipo road case. Garantía de 5 años, 2 mantenimientos preventivos anuales durante el periodo de la garantía.	4
5	Splitter 8 puertos	Splitter distribuidor de 8 puertos, 100/240v, 50/60 Hz, 1 conector powerCON TRUE1, 2 puertos ethernet / RJ45, 8 puertos de salida DMX512-A (conector XLR de 5 pines), los puertos de salida DMX deben poder configurarse como salidas y deben permitir RDM, debe permitir protocolos de control Art-Net, DMX y sACN, cable de poder de 1.5 m con clavija aérea y conector compatible con el splitter.	2
6	Extensión DMX	Extensión DMX con conector XLR 5 pines macho-hembra con protección IP65, cable de señal DMX blindado con impedancia de 110 Ohms de 1 m.	10
7	Extensión DMX	Extensión DMX con conector XLR 5 pines macho-hembra con protección IP65, cable de	20

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ACTA DE ENTREGA DE BIENES

Página - 3 - de 8

Código: F-GAS-014
Versión: 3
Fecha: 23/Abr/2019

☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado

		señal DMX blindado con impedancia de 110 Ohms de 3 m.	
8	Extensión DMX	Extensión DMX con conector XLR 5 pines macho-hembra con protección IP65, cable de señal DMX blindado con impedancia de 110 Ohms de 5 m.	20
9	Extensión DMX	Extensión DMX con conector XLR 5 pines macho-hembra con protección IP65, cable de señal DMX blindado con impedancia de 110 Ohms de 10 m.	10
10	Switcher EtherNet	Switcher EtherNet 10/100/1000 gigabit, de 12 puertos, con Power Over EtherNet (POE), debe incluir patch terminales y patch cord.	1
11	Almohadilla de audífonos	Almohadilla de repuesto Audiotechnica ATHm50x en pares.	8
12	Cable para audífono	Cable de repuesto en espiral negro Audiotechnica para audífonos ATHm50x en pares.	8
13	Cable de red	Cable de red Ethercon categoría 6A para trabajo pesado de 30m.	10
14	Cable de red	Cable de red Ethercon categoría 6A para trabajo pesado de 15m.	10
15	Cable de red	Cable de red Ethercon categoría 6A para trabajo pesado de 10m.	20
16	Cable de red	Cable de red Ethercon categoría 6A para trabajo pesado de 5m.	20
17	Touring case	Touring Case 16 RU.	4
18	Touring case	Touring Case Gavetero.	2
19	Estuche	Estuche Pelican con diseño de espuma para lente Barco TLD+ 90º Short Throw (0.65 - 0.85:1).	1
20	Estuche	Estuche Pelican con diseño de espuma para lente Barco TLD+ (1.39 - 1.89:1 WU/HD) (1.49 - 2.03:1 WQ/4KUHD) (1.5 - 2.0:1 SXGA) (1.3 - 1.75:1 2K/4K 0.98" DMD)	1
21	Altavoz de baja Frecuencia de 18 pulgadas	Altavoz de baja frecuencia de 18 pulgadas, SPL maximo de 138db, Configuracion estandar o cardioide, Carga acustica Bass-reflex, L-Vents, Resistencia simbolica de 8 omnios, Conector de entrada de 4 puntos Speakon, conector de enlace de 4 puntos Speakon, sistema de aparejo de manipulacion de 4 puntos enrasado 1 X35 mm, toma para montaje en poste, 4 asas, 8 topos protectores en las esquinas, peso neto 52 Kilogramos, armario contrachapado de haya baltica y abedul, rejilla de acero revestido, tejido 3D acusticamente neutro, acero de alta	4

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	ACTA DE ENTREGA DE BIENES		Página - 4 - de 8
			Código: F-GAS-014 Versión: 3 Fecha: 23/Abr/2019

☐ Público
 ☒ Clasificado
 ☐ Reservado

		calidad con revestimiento anti corrosion, grado deproteccion IP55.	
22	Altavoz pasivo de 2 vias	Altavoz pasivo de 2 vias, ancho de banda utilizable de 70 Hertz a 20.000 Hertz, maximo SPL de 138 decibeles, directividad nominal de 100 grados (en funcion del numero de elementos y curvatura del arreglo), 2 Transductores de 6,5 pulgadas de Neodimio, 1 driver de compresion de neodimio, impedancia nominal de 16 ohmios, conector de entrada de 4 puntos Speakon, conector de enlace de 4 puntos Speakon, Peso 14 Kilogramos, rejilla de acero revestido, tejido 3D acusticamente neutro, acero de alta calidad con revestimiento anti corrosion, grado deproteccion IP55.	8
23	Controlador amplificador de audio	Controlador amplificador de audio de 4 canales Clase D de alta eficiencia, Potencia de red 100V - 240V, 50-60 Hertz, respuesta en frecuencia 20-20.000 Hertz, procesador digital de señales (DSP) SHARC 32 bits, coma flotante, frecuencia de muestreo de 96Khz, enrutamiento de entradas y salidas 4x4, enrutamiento y suma, estacion de ecualizacion integrada con 8 flitros de ecualizacion IIR y 4 FIR, Array morphing (contorno LF, factor de Zoom), filtros de compensacion de absorcion de aire, retardo de salida de 0 a 1000 milisegundos, proteccion avanzada del sistema L-drive (excursion, temperatura y sobretension), entrada Protocolo AVB, 4 canales 48KHZ / 96KHZ, 4 canales AES/EBU, 4 canales XLR, Salidas a Altavoz SPEAKON.	2
24	Soprote de colgado altavoces	soporte de colgado / apilado para altavoces compatible con item 47.	2
25	Plataforma rodante delantera para altavoz	Plataforma rodante para altavoz compatible con item 46.	4
26	Cable para altavoz	Cable para altavoz de cuatro lineas x 4 milimetros de 20 metros de longitud.	4
27	cable para altavoz	Cable para altavoz de cuatro lineas x 4 milimetros de 10 metros de longitud.	4

Los cuales cuentan con sus respectivas actas de inventario de la siguiente forma:

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

 Culturas	ACTA DE ENTREGA DE BIENES		Página - 5 - de 8
	☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GAS-014 Versión: 3 Fecha: 23/Abr/2019

Primera acta de ingreso de bienes:

INGRESO DE BIENES

MINISTERIO DE CULTURA GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS		INGRESO DE BIENES DEVOLUTIVOS No. <u>A0161</u> PAGINA <u>1</u>		BOGOTA D.C., FECHA : <u>22/11/2024</u>	
PROCEDENCIA: NIT: /C.C.8300341281 NOMBRE: SEEL- S.A. CONTRATO. 4060-2024 FECHA / / ADICIONES: CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA DOCUMENTOS : CTO 4060-2024, FAC S-626, CORRE 19-11-24, ADRIANA PAEZ, CNA - SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO, ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES					
CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL ALMACÉN Y REGISTRAMOS EN LOS INVENTARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA LOS BIENES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACIÓN.					
GRU.	RELACION DE ELEMENTOS	CAN	COSTO TOTAL	INV. No.	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177359	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177360	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177361	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177362	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177363	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO WASH LED - AYRTON ARGO	1	34,166,998.00	177364	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177365	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177366	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177367	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177368	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177369	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA TIPO SPOT LED - AYRTON	1	38,299,730.00	177370	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO HIBRIDO LED - ELATION	1	24,652,965.00	177371	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO HIBRIDO LED - ELATION	1	24,652,965.00	177372	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO HIBRIDO LED - ELATION	1	24,652,965.00	177373	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO ESTROBO HIBRIDO LED - ELATION	1	24,652,965.00	177374	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO BARRA LED - ELATION PROTEUS	1	30,984,511.00	177375	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO BARRA LED - ELATION PROTEUS	1	30,984,511.00	177376	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO BARRA LED - ELATION PROTEUS	1	30,984,511.00	177377	
2-07	EQUIPO DE ILUMINACIÓN TIPO BARRA LED - ELATION PROTEUS	1	30,984,511.00	177378	
2-07	SWITCHER ETHERNET - TP LINK TL-SL1218P - 22254Y3000106	1	810,730.00	177379	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	4,549,366.00	177380	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	4,549,366.00	177381	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	4,549,366.00	177382	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	4,549,366.00	177383	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	5,561,661.00	177384	
2-07	TOURING CASE - SEEL	1	5,561,661.00	177385	
2-07	ALTAVOZ DE BAJA FRECUENCIA DE 18 PULGADAS - L-ACOUSTICS	1	28,636,160.00	177386	
2-07	ALTAVOZ DE BAJA FRECUENCIA DE 18 PULGADAS - L-ACOUSTICS	1	28,636,160.00	177387	
2-07	ALTAVOZ DE BAJA FRECUENCIA DE 18 PULGADAS - L-ACOUSTICS	1	28,636,160.00	177388	
2-07	ALTAVOZ DE BAJA FRECUENCIA DE 18 PULGADAS - L-ACOUSTICS	1	28,636,160.00	177389	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI I + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177390	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI I + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177391	

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

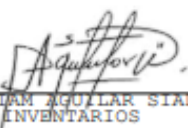
ACTA DE ENTREGA DE BIENES

Página - 6 - de 8

Código: F-GAS-014
Versión: 3
Fecha: 23/Abr/2019

☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado

INGRESO DE BIENES

MINISTERIO DE CULTURA GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS		INGRESO DE BIENES DEVOLUTIVOS		BOGOTA D.C.,	
No. <u>A0161</u>		PAGINA <u>2</u>		FECHA : <u>22/11/2024</u>	
PROCEDENCIA: NIT: /C.C.8300341281 NOMBRE: SEEL- S.A.					
CONTRATO. 4060-2024 FECHA / / ADICIONES:					
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA					
DOCUMENTOS : CTO 4060-2024, FAC S-626, CORRE 19-11-24, ADRIANA PAEZ, CNA - SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO, ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES					
CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL ALMACÉN Y REGISTRAMOS EN LOS INVENTARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA LOS BIENES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACIÓN.					
GRU.	RELACION DE ELEMENTOS	CAN	COSTO TOTAL	INV. No.	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177392	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177393	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177394	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177395	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177396	
2-07	ALTAVOZ PASIVO DE 2 VIAS - L-ACOUSTICS KIVAI + ACCEDORIOS	1	33,134,377.00	177397	
2-07	CONTROLADOR AMPLIFICADOR DE AUDIO - L-ACOUSTICS LA4X US +	1	50,994,911.00	177398	
2-07	CONTROLADOR AMPLIFICADOR DE AUDIO - L-ACOUSTICS LA4X US +	1	50,994,911.00	177399	
2-07	SOPORTE DE COLGADO ALTAVOCES - L-ACOUSTICS KIBU-SB +	1	8,195,525.00	177400	
2-07	SOPORTE DE COLGADO ALTAVOCES - L-ACOUSTICS KIBU-SB +	1	8,195,525.00	177401	
2-07	PLATAFORMA RODANTE DELANTERA PARA ALTAVOZ - L-ACOUSTICS	1	2,360,011.00	177402	
2-07	PLATAFORMA RODANTE DELANTERA PARA ALTAVOZ - L-ACOUSTICS	1	2,360,011.00	177403	
2-07	PLATAFORMA RODANTE DELANTERA PARA ALTAVOZ - L-ACOUSTICS	1	2,360,011.00	177404	
2-07	PLATAFORMA RODANTE DELANTERA PARA ALTAVOZ - L-ACOUSTICS	1	2,360,011.00	177405	
TOTALES ...:			1,194,922,360.00		
SON: MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS					
 WILLIAM AGUILAR SIADO INVENTARIOS			 COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS		

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	Página - 7 - de 8
	☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GAS-014 Versión: 3 Fecha: 23/Abr/2019

Segunda acta de ingreso de bienes:

**INGRESO DE BIENES**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	INGRESO DE BIENES DEVOLUTIVOS No. <u>A0192</u> PAGINA <u>1</u>	BOGOTA D.C., FECHA : <u>26/12/2024</u>		
PROCEDENCIA: NIT: /C.C.8300341281 NOMBRE: SEEL- S.A. CONTRATO. 4060-2024 FECHA / / ADICIONES: CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO DOCUMENTOS : CTO 4060-2024, FRA S635, CORREO 26/12/2024, ADRIANA PAEZ, CENTRO NAL ARTES.				
CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL ALMACÉN Y REGISTRAMOS EN LOS INVENTARIOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES LOS BIENES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACIÓN.				
GRU.	RELACION DE ELEMENTOS	CAN	COSTO TOTAL	INV. No.
2-12	ESTUCHE CON DISEÑO DE ESPUMA PARA LENTE BARCO TLD 90°	1	5,693,255.00	179122
2-12	ESTUCHE CON DISEÑO DE ESPUMA PARA LENTE BARCO TLD 1.39 -	1	5,693,255.00	179123
2-07	SPLITTER 8 PUERTOS MARCA ELATION RDM 10	1	7,666,379.00	179124
2-07	SPLITTER 8 PUERTOS MARCA ELATION RDM 10	1	7,666,379.00	179125
TOTALES ...:			26,719,268.00	
SON VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON				
 WILLIAM AGUILAR SIADO INVENTARIOS		 COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS		

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.
Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	Página - 8 - de 8
		Código: F-GAS-014 Versión: 3 Fecha: 23/Abr/2019
☐ Público ☒ Clasificado ☐ Reservado		

Nota: en relación con el acta de ingreso de bienes, se aclara que los ítems **6. Extensión DMX, 7. Extensión DMX, 8. Extensión DMX 9. Extensión DMX, 11. Almohadilla de audífonos 12. Cable para audífono 13. Cable de red 14. Cable de red 15. Cable de red 16. Cable de red 26. Cable para altavoz y 27. Cable para altavoz. No fueron incluidos** dentro de la misma, en razón a que dichos elementos son considerados **accesorios o consumibles de apoyo**, cuya naturaleza difiere de la de los bienes principales objeto del acta.

Estos elementos, por sus características técnicas y su bajo valor individual, se clasifican como **materiales de uso y reposición frecuente**, los cuales no requieren registro independiente en actas de ingreso de bienes, dado que su gestión se efectúa a través de inventarios menores o insumos de operación.

En consecuencia, su exclusión no afecta la trazabilidad, control ni la responsabilidad sobre los bienes principales recibidos, garantizando que el acta refleje únicamente los elementos patrimoniales que, por sus características y valor, deben ser objeto de registro, custodia y control institucional, de igual forma se deja constancia de que estos fueron entregados e instalados.

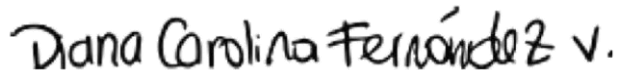
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron, a los 15 días del mes de enero de 2025.

QUIEN RECIBE:

QUIEN ENTREGA:



Nombre: **XIOMARA VALENTINA SUESCUN**
 Cargo: Coordinadora GIT
 Centro Nacional de las Artes
 Ministerio de las culturas, las artes y lo saberes



Nombre: **DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ**
 Cargo: Representante Legal SEEL S.A

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 4060 DE 2024

1. Datos generales			
Tipo de contrato	Dotación	Número de contrato:	4060-2024
Valor Inicial del contrato	\$1.300.074.262	Fecha suscripción contrato:	27/08/2024
		Plazo de Ejecución Inicial:	Hasta el 28 de diciembre de 2024
Objeto	SUMINISTRO DE LA DOTACION COMPLEMENTARIA EN MECANICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO, ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato)	XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY	Directora Centro Nacional de las Artes	N/A
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	N/A	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Centro Nacional de las Artes	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	SEEL S.A.	NIT:	830.034.128-1
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Tv 93 53 48 Int 90 Parque Industrial El Dorado	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	facturaselectronicas@seel.com.co

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

3. Datos contratista			
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ VALENCIA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ VALENCIA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	20 DE MAYO DE 2025		

4. Plazo de duración del contrato			
Fecha inicial:	02/09/2024	Fecha final:	30/11/2024
Fecha aprobación pólizas:	02/09/2024	Fecha expedición R.P.:	27/08/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio De la orden de comprar/:	N/A
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	29/11/2024	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	28/12/2024
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	12/06/2025	Fecha de terminación del contrato:	28/12/2024
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato		\$1.300.074.262			
Aporte Ministerio		\$1.300.074.262			
Aporte del Asociado		N/A			
No. de CDP:	594024	Fecha CDP:	2024/06/24	Valor de CDP:	\$1.300.074.262
No. de RP:	1185924	Fecha RP:	2023/08/27	Valor de RP:	\$1.300.074.262
(+) ADICIONES - N/A					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		N/A			
(-) DISMINUCIONES - N/A					

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
Fecha del Documento Disminución:		N/A		Valor disminución:	N/A
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$1.300.074.262		
Valor anticipo (si aplica):		N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):		N/A			
Valor pago anticipado (si aplica)		N/A		Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):		N/A		Período facturado:	N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
N/A

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
El desembolso realizado en el contrato se hizo de conformidad a lo establecido en la Cláusula cuarta del mismo.					
Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación, expedida por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del contrato de la referencia, se han realizado los siguientes pagos:					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
01	74915025	20/03/2025	\$1.273.354.994	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica) - N/A			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

9. Reintegros efectuados (si aplica) - N/A			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio. - N/A				
No de CONTRATO	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4060-204	SEEL S.A	\$1.300.074.262	\$ 1.273.354.994,00	\$26.719.268,00

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$1.300.074.262
Aportes de la ENTIDAD	\$0
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$0
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0
Aportes Totales del Contrato	\$1.300.074.262
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$1.273.354.994
Aportes ejecutados por EL CONTRATISTA con respecto a los aportes del MINISTERIO	\$1.300.074.262
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$0
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$1.300.074.262
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	\$26.719.268
Recursos reintegrados al MINISTERIO	N/A
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$0
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$0
Valor Anticipo (si aplica)	\$0
Valor amortizado (si aplica)	\$0
Saldo por amortizar (si aplica)	\$0
Otros (si aplica)	\$0

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 5 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		SURAMERICANA		
Nro. Póliza y anexo		3997509-3		
Fecha de expedición:		05/08/2025		
Nro. póliza de RCE y anexo		013000976857		
Fecha de expedición:		05/12/2024		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % o SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Calidad del servicio	28/06/2025	20%	\$260.014.852
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	28/12/2026	20%	\$260.014.852
	Cumplimiento del contrato	31/08/2025	20%	\$260.014.852
	Pago de salarios y prestaciones	28/12/2027	5%	\$65.003.713
	Responsabilidad civil extracontractual	28/12/2024	200 SMMLV	\$260.000.000

13. Sanciones (si aplica) – N/A						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrat ivo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del, expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimien to con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 6 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	------------	------------	------------	------------	------------

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)	Observaciones (iv)
1. Entregar y poner en funcionamiento en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes, los bienes que se describen en las fichas técnicas, en la cantidad indicada, con las especificaciones técnicas ofrecidas y dentro del plazo fijado, condiciones jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
2. Realizar y poner en funcionamiento con el personal calificado, el cual se especifica en la ficha técnica.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
3. Realizar las pruebas de funcionamiento de los aparatos contratados en la fecha de entrega (sin la prueba de funcionamiento no se dará recibo a satisfacción de los equipos).	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
4. Capacitar a mínimo 3 técnicos del área de iluminación y/o sonido y/o Mecánica teatral del CNA en el uso y correcta manipulación de los aparatos entregados.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 7 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Entregar para los equipos que apliquen los certificados de conformidad de producto sello de calidad NYCE-ES que demuestren que cumplen con los requisitos del referencial "artículo 322 de la resolución 180540 de 2010-03-30, modificada por la resolución 40122 de 2016 del ministerio de minas y energía reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP".	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
6. Entregar los manuales de funcionamiento de los equipos contratados.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
7. Entregar y cumplir con las garantías ofrecidas en su propuesta y las establecidas en el contrato, una vez se hayan entregado los bienes al supervisor.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
8. Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el periodo de garantía en los términos descritos en el anexo técnico, incluyendo todas las actividades que se describan en él y en las fechas que determine el Supervisor del contrato, más los adicionales ofertados.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
9. Entregar en el Centro Nacional de las Artes y sin costo los equipos necesarios para reemplazar aquellos elementos que hayan sido devueltos por el supervisor en la aplicación de la garantía ofrecida, de manera que no se vea afectado el normal desarrollo de la programación artística del teatro. Los equipos entregados por el contratista, en reemplazo de los equipos defectuosos, deben cumplir con las mismas características técnicas de aquellos entregados, para la reparación o reemplazo por el término que sea necesario.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
10. Asumir los costos de transporte nacional o internacional, y en general todos aquellos en que se incurra para el	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual	Se dio cumplimiento a la

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 8 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

suministro o la reparación o reemplazo de los equipos que resulten defectuosos en los términos de la garantía ofrecida.		se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	presente obligación
11. Suscribir el acta de entrega y recibo de todos los equipos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidades y cantidades descritas en el anexo técnico.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
12. Aceptar las instrucciones impartidas por la supervisión, relacionadas con el cambio de procedimientos y la imposición de medidas que considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las actividades contratadas.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
13. Atender y resolver las observaciones y requerimientos que, a través del supervisor del proyecto designado por el Ministerio de Cultura, realicen las autoridades locales.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
14. Cumplir con lo consignado en las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Pliego de condiciones, garantizando que los equipos objeto del contrato cumplan estrictamente con las características técnicas de acuerdo con lo descrito en dicho documento.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
15. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 9 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

16. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que por parte del supervisor del proyecto dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
17. Presentar a la supervisión previa a la adquisición de cualquier equipo o material, las fichas técnicas para revisión y aprobación. Todos los equipos a suministrar deben ser nuevos, no remanufacturados, cumpliendo con las todas las características técnicas descritas en las especificaciones técnicas.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
18. Realizar por su cuenta y riesgo todas las pruebas que se requieran o que solicite la supervisión, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la ejecución del contrato.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
19. Adelantar las actividades y/o corregir a su costa, aquellas que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad, en el término que le indique la supervisión.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
20. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas o de terceros, por los usuarios cuantas veces sea necesario.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
21. Realizar mínimo dos (2) visitas anuales para soporte técnico y mantenimientos preventivos y/o correctivos, durante el tiempo de garantía de los equipos instalados ofertados y las garantías adicionales ofrecidas, el contratista debe	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ	Se dio cumplimiento a la presente obligación

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 10 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

garantizar que el profesional que realice el mantenimiento este certificado por fabricante para tal fin.		DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	
22. Reemplazar dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario, cualquier elemento que presente daño o falla eventual durante el tiempo de garantía, el cual debe ser remplazado por uno nuevo de iguales o superiores características.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
23. Remplazar el equipo en su totalidad en el caso de presentarse más de tres fallas por el mismo componente, el cual deberá realizarse en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, el equipo debe ser de iguales o superiores características.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
24. Proteger las áreas a intervenir, toda vez que disponen de mobiliario, por lo tanto, al momento de ejecutar las actividades objeto del presente proceso, estos elementos se deben proteger, evitando cualquier daño. En caso de que durante la ejecución del contrato se dañe algún elemento del teatro este debe ser remplazado por el contratista sin costo adicional.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
25. Mantener en el sitio los equipos, herramienta, elementos de seguridad, necesarios para la realización de las actividades objeto de esta contratación.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
26. Poner en práctica el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los prejuicios que se causen por su negligencia u omisión.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
27. Realizar el aseo general del sitio de instalación una vez se hayan concluido	Sí	Registro del avance asociado a esta	Se dio cumplimiento a la

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 11 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

todas las actividades, para realizar la entrega de todas las áreas intervenidas completamente limpias, sin manchas, sin residuos de materiales, sin polvo, etc. Para esta actividad debe utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de los mismos.		actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	presente obligación
28. Entregar los equipos existentes en perfectas condiciones al personal designado por la supervisión.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
29. Entregar, una vez finalizado el suministro e instalación, los manuales de uso, memorias de instalación, garantías, certificados del correcto funcionamiento, diseño y garantía del sistema y/o equipos instalados, documentación técnica del fabricante, las cajas originales de almacenamiento y realizar las capacitaciones para el personal designado para tal fin.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación
30. Las demás inherentes al contrato y que le apliquen conforme a la Ley.	Sí	Registro del avance asociado a esta actividad contractual se encuentra en el aplicativo AZ DIGITAL, SIEMPRE, y SECOP II Pago1Ctto4060-2024	Se dio cumplimiento a la presente obligación

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 12 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica) – N/A							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos – N/A				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?		SÍ	x	NO
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:				
Seguimiento de la ejecución del contrato por medio de los informes de las actividades realizadas por el contratista.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		SÍ		NO x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		Ninguno		
Observaciones adicionales:		N/A		

18. Constancias, observaciones y salvedades.

Una vez analizados los saldos del contrato de la referencia, de conformidad a la ejecución del contrato y los certificados de saldos y pagos expedido por el área financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la supervisión hace constar que para el contrato No. 4060-2024, existe un saldo pendiente de pago a favor del contratista, por valor de \$26.719.268, según el clausulado del contrato la **CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO NUMERAL 2** “*Un pago final equivalente al 2% del valor del contrato previa suscripción y aprobación por parte de la supervisión del informe final y acta de recibo a satisfacción de todos los bienes*” y contra la presente acta de liquidación según el **PAGRAFO TERCERO** “*Para efectos del último o único pago, según el caso, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, previa presentación del informe de actividades, entrega de productos, la factura correspondiente si a ello hubiere lugar, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, radicación del informe de actividades por parte del supervisor en el sistema de gestión documental AZ DIGITAL y el Acta de Liquidación debidamente suscrita*”, se realizará el pago con la suscripción del presente documento.

19. Certificación

Me permito solicitar la liquidación del mencionado contrato, certificando que el contratista a la fecha CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto del contrato de suministro No. 4060-2024.

De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 13 de 13
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	11/08/2025
Firma	
Nombre Supervisor	Xiomara Valentina Suescún Garay
Cargo Supervisor	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Centro Nacional de las Artes

Elaboro: Jairo Alexander Garzón Abril – Técnico operativo CNA 

Reviso: Kevin Camilo Cruz Zapata – Contratista CNA 

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

INFORME TÉCNICO

INFORME FINAL PARA LIQUIDACIÓN

PROYECTO

“SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO , VIDEO, SONIDO ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES”.

INFORME FINAL

DE 02 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME TÉCNICO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS GENERALES DEL CONTRATO.....	4
PERSONAL PROFESIONAL.....	4
INFORME TÉCNICO... ..	5
ANEXO 1	6
ANEXO 2	7
ANEXO 3	9
ANEXO 2	10

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se mencionan las actividades ejecutadas por parte de la empresa SEEL SA, en el marco del contrato no 4060 de 2024 “SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO , VIDEO, SONIDO ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES”; para el periodo del 02 septiembre al 28 de diciembre del año 2024.

Se presentan también los productos generados por las actividades ejecutadas por parte de SEEL SA, en el periodo mencionado, como anexos al informe.

INFORME TÉCNICO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SEEL S.A.
NIT CONTRATISTA:	830.034.128-1
NO. CONTRATO:	4060-2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO , VIDEO, SONIDO ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
FECHA DE INICIO:	02/09/24
VALOR INICIAL:	\$1.300.074.262,00 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	30 de Noviembre de 2024
ADICIÓN NO.1:	
AMPLIACIÓN NO.1:	28 de Diciembre de 2024
AMPLIACIÓN NO.2:	
REANUDACIÓN NO.1:	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$1.300.074.262,00 INCLUIDO IVA
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/24

PERSONAL PROFESIONAL

El grupo de trabajo involucrado para dirigir y administrar las actividades de este contrato, esta conformado por:

Ing. Carolina Fernández

Ing. Alejandro Sánchez

Ing. Carlos Andres Pérez

INFORME DE AVANCES

INFORME TÉCNICO

Informe de actividades ejecutadas del periodo 2 de Septiembre al 13 de Noviembre del año 2024 por parte de SEEL S.A..

- 19 de Noviembre, capacitación del sistema de audio (ítems 21 al 27) con personal certificado, con el fin de entender la configuración del mismo y la forma correcta de instalación al ser un equipo móvil.
- 28 de Noviembre, entrega de los elementos de colgado de los ítems 1 al 4, equipos de iluminación y de los ítems 19 y 20 estuches para lentes.
- 30 de Noviembre, entrega del último ítem perteneciente al contrato splitter DMX correspondiente al ítem 10.

Diana Carolina Fernández

DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OPERACIONES
C.C. 52.810.578

ANEXOS

Se anexan los siguientes productos al informe:

- ANEXO 1 FOTOGRAFIAS CAPACITACION CONFIGURACION SISTEMA DE AUDIO
- ANEXO 2 FOTOGRAFIAS ENTREGA 3 Y 4
- ANEXO 3 LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION
- ANEXO 4 REMISIONES FIRMADAS ENTREGA 3 Y 4

ANEXO 1

INFORME TÉCNICO



Imagen 1 y 2. Capacitación de configuración del sistema de audio



Imagen 3, 4 y 5. Capacitación de configuración del sistema de audio y armado del mismo

ANEXO 2

INFORME TÉCNICO



Imagen 6. Entrega de elementos c-clamps pertenecientes a ítems 1, 2, 3 y 4 a personal del Teatro.



Imagen 7, 8 y 9. Entrega y revisión de ítems 19 y 20, estuches para lentes.

ANEXO 2

INFORME TÉCNICO

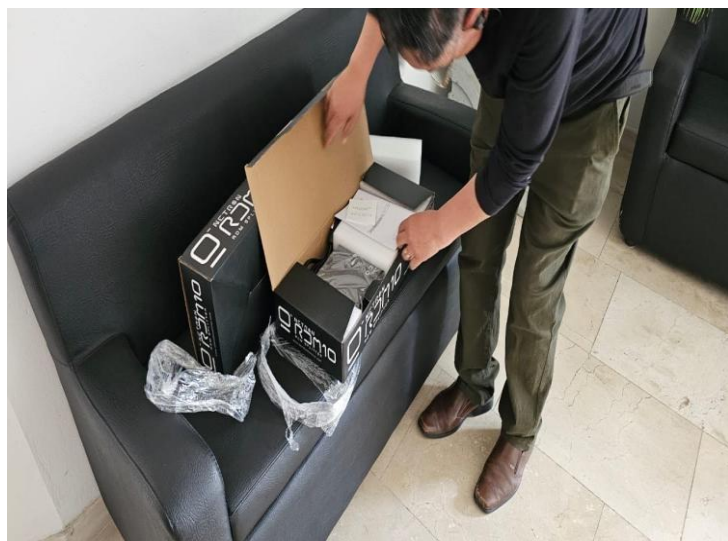


Imagen 10 y 11. Entrega y revisión de ítem 5, splitter DMX de 8 puertos

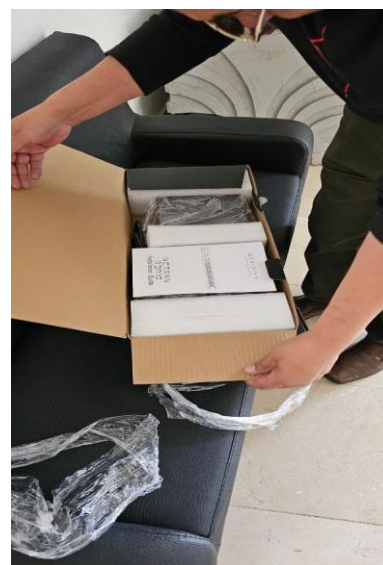
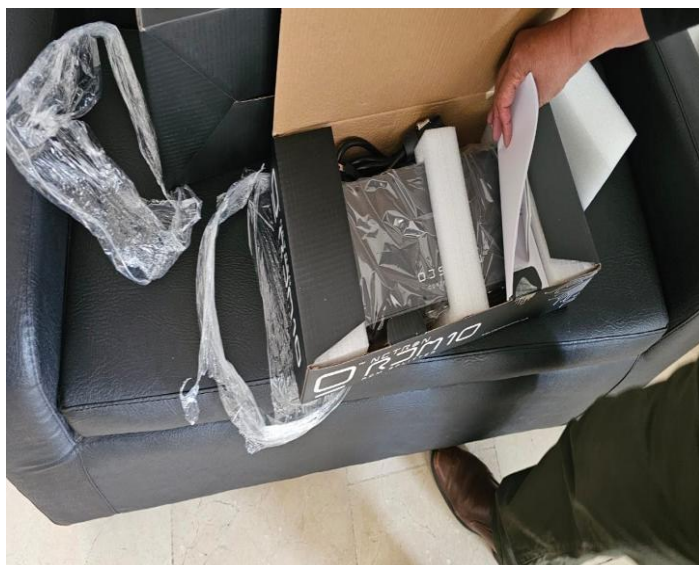


Imagen 12 y 13. Entrega, revisión y prueba de ítem 5, splitter DMX de 8 puertos, por parte de personal técnico del Teatro.

ANEXO 3

INFORME TÉCNICO

SEEL

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACION

Dirigida por: Marco Pineda

Hora de Inicio: 9:00 am.

Hora finalización: 07:00 p.m.

Cliente: CNA. Ministerio de Cultura.

Tema: Sistema de Sonido L. Acoustics

Fecha: 19/11/2024

	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo	Correo	Firma
1	Silvan Daza	801111131	CNA	SRPda	Idaza	
2	Andrés Otalora	1031159391	CNA	Rx. Examine	acofuracemim	
3	Marcela Poveda Granados	100031391194	CNA	Video	marcelapoveda@gmail.com	
4	Diego Sierra	1032304217	CNA	Sando	deserence.muel	
5	Nex Jozely	99632036	Wht	Salas	atachola@tga.com	
6	Marco Tinieda	999723220	W5	Audio	marco@wholesale.com	
7	Barbara USC	12918356	CNA	OT	Barbara	
8	Javier Beltrán	1019055940	CNA	Audio	jabb-k@wholesale.com	
9						
10						
11						
12						
13						

ANEXO 4

INFORME TÉCNICO



REMISION 9744 / CONTRATO 4060-2024

FECHA: 28/11/2024

SEÑORES

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes

Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico

Bogotá, D.C.

REF. SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO, ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA
1	CCLAMPS	COSMIC TRUSS	N/A	40	UND

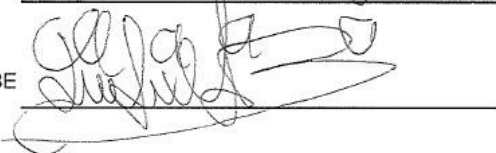
faltan 8 clamps

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE:

Leonardo Murcia

FIRMA DE QUIEN RECIBE



ANEXO 4



REMISION 9743 / CONTRATO 4060-2024

FECHA: 28/11/2024

SEÑORES

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

Atn. Señora Xiomara Sileskun / Directora Centro Nacional de Las Artes

Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico

Bogotá, D.C.

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO,

REF. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA	V. UNIT.	V. TOTAL
19	Estuche con diseño de espuma para lente Barco TLD+ 90° Short Throw (0.65 - 0.85:1).	Jason Case Jason Cases Barco. TLD+ 90-Degree	N/A	1	UND	\$ 5.693.255,00	5.693.255,00
20	Estuche con diseño de espuma para lente Barco TLD+ (1.39 - 1.89:1 WU/HD) (1.49 - 2.03:1 WQ/4KUHD) (1.5 - 2.0:1 SXGA) (1.3 - 1.75:1 2K/4K 0.98" DMD)	Jason Case Jason Cases Barco. TLD+	N/A	1	UND	\$ 5.693.255,00	5.693.255,00
TOTAL							11.386.510,00

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE:

Leonardo Murcia

FIRMA DE QUIEN RECIBE

INFORME TÉCNICO



SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
 Atn. Señora Xiomara Suescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
 Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
 Bogotá, D.C.

REMISION 9746 / CONTRATO 4060-2024
 FECHA: 29/11/2024

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO,
 REF. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE
 LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Splitter 8 puertos. Marca Elation	RDM 10	9680363 9680365	2	UND	\$ 7.666.379,00	15.332.758,00

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

TOTAL 15.332.758,00

NOMBRE QUIEN RECIBE: Rafael Vega

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Signature]



REMISION 9746 / CONTRATO 4060-2024
 FECHA: 29/11/2024

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL, ILUMINACIÓN ESCÉNICA, AUDIO, VIDEO, SONIDO,
 REF. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE
 LAS ARTES.

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	CANT.	UND. MEDIDA	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Splitter 8 puertos. Marca Elation	RDM 10	9680363 9680365	2	UND	\$ 7.666.379,00	15.332.758,00

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

TOTAL 15.332.758,00

NOMBRE QUIEN RECIBE: Rafael Vega

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 1 de 5
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 4060-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SEEL S.A.

Entre los suscritos a saber por un lado **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.996.509, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de secretaria General, nombrada según Decreto No. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y Acta de posesión No. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, de una parte y de la otra **DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ VALENCIA**, identificada con la cédula de Nro. 52.810.578, en su condición de Representante Legal de **SEEL S.A.**, identificada con el NIT: 830.034.128-1, se ha convenido suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato de suministros Nro. 4060 de 2024 suscrito entre las partes.

CONSIDERACIONES:

1. Información General del Contrato:

Número de Contrato	4060-2024
Tipo de Contrato	Suministro
Objeto del Contrato	Suministro de la dotación complementaria en mecánica teatral, iluminación escénica, audio, video, sonido, escenario y todos sus accesorios y complementos para el correcto funcionamiento del Centro Nacional de las Artes.
Fecha de suscripción del contrato:	27/08/2024
Fecha del acta de inicio o Inicio en plataforma Secop:	02/09/2024

1.1. Plazo de ejecución:

Plazo inicial	Hasta el 30 de noviembre de 2024
Fecha de terminación incluida sus prorrogas	28 de diciembre de 2024
Prórroga Uno (1)	Hasta el 28 de diciembre de 2024
Plazo total	Hasta el 28 de diciembre de 2024

1.2. Actas de suspensión:

Suspensión Uno	No aplica
----------------	-----------

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 2 de 5
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 4060-2024
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y SEEL S.A.**

Reinicio Uno	No aplica
--------------	-----------

1.3. Valor del contrato

Valor inicial:	\$1.300.074.262 M/CTE.
Adición No 1	No aplica
Valor total:	\$1.300.074.262 M/CTE.

2. Garantías:

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS				
Aseguradora:		SURAMERICANA		
Nro. Póliza y anexo		3997509-3		
Fecha de expedición:		05/08/2025		
Nro. póliza de RCE y anexo		013000976857		
Fecha de expedición:		05/12/2024		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % o SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Calidad del servicio	28/06/2025	20%	\$260.014.852
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	28/12/2026	20%	\$260.014.852
	Cumplimiento del contrato	31/08/2025	20%	\$260.014.852
	Pago de salarios y prestaciones	28/12/2027	5%	\$65.003.713
	Responsabilidad civil extracontractual	28/12/2024	200 SMMLV	\$260.000.000

3. Relación de Pagos:

Que el supervisor del contrato certificó los pagos de conformidad con el certificado de pagos expedidos por el grupo de Gestión Financiera y Contable. La relación de los efectuados es la siguiente:

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 3 de 5
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 4060-2024
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y SEEL S.A.**

No. de pagos	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor
1	74915025	20/03/2025	\$1.273.354.994
Valor total de pagos realizados:			\$1.273.354.994

4. Relación de Saldos.

Mediante certificado expedido por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, se relaciona los saldos presupuestales del contrato así:

N° de Contrato	Nombre de Contratista	Valor Total del Contrato	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4060-2024	SEEL S.A.	\$1.300.074.262	\$1.273.354.994	\$26.719.268

5. Liquidación Definitiva:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$1.300.074.262
Valor total adiciones del contrato:	\$0
Valor total más adiciones	\$1.300.074.262
Valor total ejecutado por el contratista:	\$1.300.074.262
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría.	\$1.273.354.994
Saldo a favor del Contratista	\$26.719.268
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO	\$0

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera liberará la suma descrita en el presente acápite, si a ello hubiere lugar.

6. Constancias, observaciones y/o salvedades.

Una vez analizados por parte del supervisor los saldos del contrato de la referencia, de conformidad a la ejecución del contrato y los certificados de saldos y pagos expedido por el área financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se deja constancia que para el contrato No. 4060-2024, existe un saldo pendiente de pago a favor del contratista, por valor de \$26.719.268.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 4 de 5
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 4060-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SEEL S.A.

Asimismo, se deja constancia que el contratista ejecutó el 100% de las obligaciones contempladas en el clausulado.

7. Consideraciones Finales.

- Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado directa o indirectamente de las relaciones surgidas del contrato de **SUMINISTRO N° 4060-2024**, declarando no tener reclamación o diferencia alguna pendiente con relación al mismo.
- Que el recibo a satisfacción del objeto del contrato no exime al contratista, ni al(la) supervisor(a) de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución, de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, si a ello hubiere lugar.
- Que el contratista con la suscripción de la presente acta declara que no tiene ninguna obligación pendiente con terceras personas que hayan surgido o que se relacionen de alguna forma con el contrato, y que de presentarse alguna, asumirá la defensa y mantendrá indemne a la Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por todo concepto.
- Que el presente documento produce efectos de cosa juzgada en última instancia de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil. (Sólo aplica para transacción en caso de litigio)
- Para constancia de los anterior las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.
- Que el informe de supervisión final suscrito por el supervisor donde se evidencia el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales, como la presente acta de liquidación hacen parte integral del Contrato de **SUMINISTRO Nro. 4060-2024**.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato de **SUMINISTRO Nro. 4060-2024** suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista de acuerdo con la parte motiva de la presente acta especialmente en el acápite 5 **liquidación definitiva**.

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato que se

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 5 de 5
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

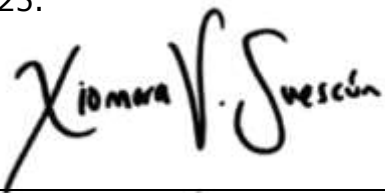
**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 4060-2024
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y SEEL S.A.**

menciona en la presente acta, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento referida en el presente documento. y renuncian a cualquier reclamación futura.

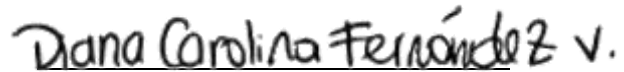
TERCERO: Suscrita la presente acta, se entregará copia al Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios para su publicación en el gestor documental y en el SECOP y si llegará a presentar un saldo a liberar, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, con el fin para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

CUARTO: Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.

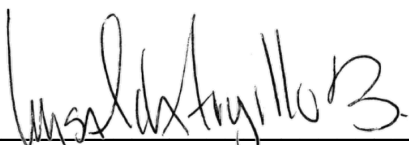
En constancia de lo cual firman en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 de agosto de 2025.



**XIOMARA VALENTINA SUESCUN
GARAY**
Supervisora
Coordinadora Grupo Interno
de Trabajo Centro Nacional de las Artes



**DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ
VALENCIA**
Representante Legal SEEL S.A



LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

Proyectó: Jairo Alexander Garzón Abril – Técnico operativo CNA 

Revisó: Kevin Camilo Cruz Zapata – Contratista CNA 

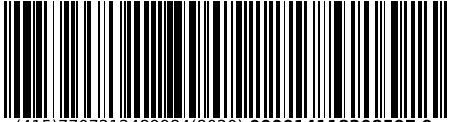
Revisó: Wilmer Fernando Pinzón- Abogado Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 

Revisó: Claudia Liliana Vargas- Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 

Revisó: Katherine Peña Lozano – Designada temporalmente como coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

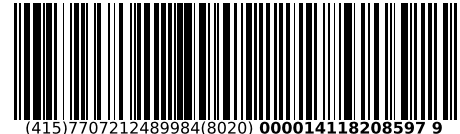
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141182085979			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300341281				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social SEEL S A							
36. Nombre comercial				37. Sigla SEEL			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal TV 93 53 48 IN 90							
42. Correo electrónico facturaselectronicas@seel.com.co							
43. Código postal 111071				44. Teléfono 1 6013000649			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20040525		48. Código 4742		49. Fecha inicio actividad 20040525	
50. Código 9512		51. Código 4754		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 3578910144142485255							
03- Impuesto al patrimonio 41- Declaración anual de activos en el exte							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad							
07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
08- Retención timbre nacional 52- Facturador electrónico							
09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 3			
56. Tipo 3				Servicio 1			
57. Modo 1				2			
58. CPC 82				3			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre FERNANDEZ VALENCIA DIANA CAROLINA				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141182085979			
 (415)7707212489984(8020) 000014118208597 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 3 4 1 2 8		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 8				2 0 2 1 0 6 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 3		5 2 8 1 0 5 7 8					
104. Primer apellido FERNANDEZ		105. Segundo apellido VALENCIA		106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres CAROLINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 9				2 0 2 1 0 6 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 9 0 6 4 3 2 6					
104. Primer apellido FERNANDEZ		105. Segundo apellido ZAFRA		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 9				2 0 2 1 0 6 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 9 2 9 2 7 3 8					
104. Primer apellido FERNANDEZ		105. Segundo apellido ZAFRA		106. Primer nombre ERNESTO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182085979



(415)7707212489984(8020) 000014118208597 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

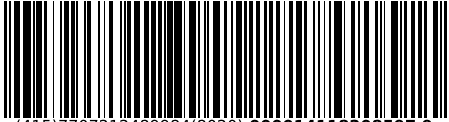
8 3 0 0 3 4 1 2 8 1

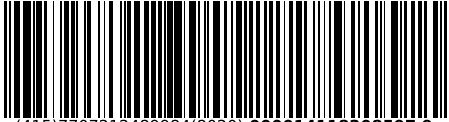
Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido FERNANDEZ	116. Segundo apellido ZAFRA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 1 6	123. Fecha de retiro
1	1 9 0 6 4 3 2 6		1 6 9									
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido VALENCIA	116. Segundo apellido DE FERNANDEZ	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 1 6	123. Fecha de retiro
2	4 1 5 7 2 7 5 1	6	1 6 9									
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido FERNANDEZ	116. Segundo apellido VALENCIA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres IVAN	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 1 6	123. Fecha de retiro
3	7 9 7 8 6 0 5 5	5	1 6 9									
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	112. Número de identificación 1 3	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido FERNANDEZ	116. Segundo apellido VALENCIA	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres CAROLINA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 2 1	123. Fecha de retiro
4	5 2 8 1 0 5 7 8		1 6 9									
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido FERNANDEZ	116. Segundo apellido ZAFRA	117. Primer nombre ERNESTO	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 2 1	123. Fecha de retiro
5	1 9 2 9 2 7 3 8		1 6 9									

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5						
				4. Número de formulario 141182085979						
 (415)7707212489984(8020) 000014118208597 9										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
8 3 0 0 3 4 1 2 8		1		Impuestos de Bogotá		3 2				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 8 1 6 1 1					4 9 4 0 5 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	DIAZ		SANCHEZ		MARIO			GONZALO		
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	9 0 0 2 6 6 2 1 0 7				REVISORIA FISCAL LTDA					
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 7 0 3 0 9							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 4 2 4 8 6 5 6					1 9 9 1 2 7 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
	TORRES		GARCIA		MONICA			JULIANA		
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	9 0 0 2 6 6 2 1 0 7				REVISORIA FISCAL LTDA					
	147. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 0 3 2 1							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 3 1 0 5 7 8 5		8			2 6 2 4 4 3 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
	CASTELLANOS		LUIS		LUZ			AYDA		
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 4 0 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 6 de 6 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141182085979			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118208597 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 3 4 1 2 8		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4					
162. Nombre del establecimiento SEEL S.A.							
163. Departamento Bogotá D.C.		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.					
165. Dirección TV 93 53 48 IN 90							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 6 8 8 1 1		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 0					
168. Teléfono 6 0 1 3 0 0 0 6 4 9		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					

INGRESO DE BIENES

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	INGRESO DE BIENES DEVOLUTIVOS No. <u>A0192</u> PAGINA <u>1</u>	BOGOTA D.C., FECHA : <u>26/12/2024</u>
--	---	--

PROCEDENCIA:NIT: /C.C.8300341281

NOMBRE : SEEL- S.A.

CONTRATO. 4060-2024

FECHA / / ADICIONES:

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO

DOCUMENTOS : CTO 4060-2024, FRA S635, CORREO 26/12/2024, ADRIANA PAEZ, CENTRO NAL ARTES.

CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL ALMACÉN Y REGISTRAMOS EN LOS INVENTARIOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES LOS BIENES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACIÓN.

[illegible]

TOTALES . . :

26,719,268.00

SON:VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON

WILLIAM AGUILAR SIADO
INVENTARIOS

COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA
Y DE SERVICIOS

SEEL SA

NIT : 830,034,128 - 1
TV 93 53 48
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2235812 2235812
FACTURASELECTRONICAS@SEEL.COM.CO



Factura Electrónica de Venta
N° S 751

Cliente MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT 830,034,348 - 5
Dirección CR 8 8 55
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Teléfono 3424100
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura: 11/09/2025 15:58:41
Fecha Expedición: 11/09/2025 16:02:03
Fecha Vencimiento: 11/09/2025
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: 199

Item	Código	Descripción Producto	Cant	Unitario	Total
1	0410102000102	SALDO CORRESPONDIENTE CONTRATO 4060 DE 2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MECÁNICA TEATRAL. ILUMINACIÓN ESCÉNICA. AUDIO. VIDEO. SONIDO. ESCENARIO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES".	1.00	22,453,166.39	22,453,166.39

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito Contado Transferencia Crédito Cuota 1 F - 001- 751 Vence 26.719.268,00
Clientes Bancario el 2025-09-11
Transferencia

Total Bruto 22,453,166.39
IVA Tarifa 19% 4,266,101.61
Total a Pagar \$ 26.719.268,00

VALOR EN LETRAS

Veintiseis Millones Setecientos Diecinueve Mil Doscientos Sesenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$33-01-01;contrato 4260-2024;xsuescun@mincultura.gov.co#\$

ORDEN DE COMPRA

Prefijo CONTRATO Numero 4060-2024

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA- SOMOS AGENTES
RETENEDORES Y DECLARANTES DE ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO
A LAS VENTAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764093387365 aprobado en 2025-05-21 hasta el 2027-05-21, vigencia 24 Meses, prefijo S desde el número 711 al 911 Responsables de iva - Actividad Económica 7112 Tarifa 11,04 - - -

Elaborado Por

CUFE :56df5b27a73eb59b5709ad76afebf8ed66798480f12793021c260bf9df550fb7c8b7d1d72653318338aa963a36f3aa23